



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

OFICIALÍA MAYOR

Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2020
Acta de presentación y apertura
de propuestas técnicas y económicas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-004-2020.

Siendo las 10:39 (Diez horas treinta y nueve minutos) horas del día viernes **08 (Ocho) de Mayo de 2020** (Dos mil veinte) en la Tele Aula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; debido a fallas con el internet nos trasladamos a la Dirección de Recursos Materiales, a unos metros de la Tele Aula algunos miembros del Comité Municipal de Compras de manera presencial y el resto vía electrónica mediante la aplicación Zoom, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas vía CompraNet de la invitación restringida electrónica número OM-RM-004/2020, para la adquisición de Uniformes y Prendas de Protección para la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras, servidora pública designada por la convocante, asimismo, se encuentra presente la **L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán, **C.P. J. Jesús Rojas Fermín**, Tesorero Municipal, **Dr. Salvador Castañeda Meillon**, Contralor Municipal, **Lic. Samira Margarita Ceja Torres** Síndico Municipal, **Arq. María de los Angeles Cruz Torres** suplente del Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y vía electrónica **M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas** Regidora, y de manera presencial el **Lic. Leonel Ramírez Medrano** presente como Asesor Técnico de esta Licitación.

La Presidenta del Comité, dio inicio señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto en las bases se realizará el día 08 de Mayo del 2020 a más tardar a las 10:00 a.m., se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas y las muestras físicas tal y como lo refieren las bases en AT14 y AT15 de las empresas:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	ARMY S.A. DE C.V.	10:00 AM
2	MILITAC S.A. DE C.V.	10:00 AM
3	YATLA S.A. DE C.V.	10:00 AM
4	ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.	10:00 AM

PRIMERA ETAPA: "REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA vía CompraNet de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuviera la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, en cuanto al punto número 6 **"REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA"** de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Presentado en idioma español	I.E.
Propuestas firmados autógrafamente por el licitante o su representante legal	✓ X
Manifestación escrita de contar con facultades para firmar la Invitación a nombre de su representada: ANEXO 2	D1

Copia certificada del acta constitutiva para persona moral o acta de nacimiento para persona física.	D1. 1.
Copia certificada del instrumento en el que se acredite la personalidad del representante legal, si es persona física y si es la misma persona que firma la propuesta no aplica este punto.	D1. 2.
Copia certificada de INE o IFE vigente de la persona que firma la propuesta.	D1. 3.
Documentación que compruebe el capital contable, deberá acreditarse con los estados financieros del último período fiscal general aplicable firmados en Original por el Contador Anexando Cédula Profesional del Contador que los Firma.	D2
Documentación que compruebe el capital contable, deberá acreditarse con los estados financieros del último período fiscal general aplicable firmados en Original por el Contador Anexando Cédula Profesional del Contador que los Firma. ANEXO 3	D3
ANEXAR PARA CREDITAR EL CUMPLIMIENTO: 1.- Copia simple de la solicitud de opinión emitida por el SAT o en su caso LA OPINIÓN.	D3.1
Currículum que muestre historial y capacidad técnica de la empresa licitante. 1.Ser una empresa constituida de 5 años y experiencia comprobable en el ramo. El currículum empresarial del licitante, que contenga mínimamente: <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama. • Capacidad instalada de recursos humanos, recursos materiales y del establecimiento comercial (anexar en copias: fotografías del establecimiento, croquis de referencia y alta del establecimiento ante SHCP). • Capacidad en materia de transporte (anexar copia simple de facturas o cartas de arrendamiento del mismo, así como presentar los originales para cotejo). • Relación vigente de clientes, señalando sus nombres y teléfonos. • Relación de sus principales contratos en los últimos 12 meses, relacionados con el objeto de la presente invitación, la cual deberá incluir como mínimo: <ol style="list-style-type: none"> a) No. De contrato. b) Fecha del contrato. c) Concepto del contrato. d) Monto contratado. e) Contratante. f) No. Telefónico del contratante. 	D4

• Carta de conformidad de tres de sus clientes.	
Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no tiene relación familiar con los funcionarios que deciden la invitación, no estar en situación de mora, y no tener impedimento legal para contratar en los términos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ANEXO 4	D5
Una carta bajo protesta de decir verdad de que el licitante no se encuentra en ningún litigio o siendo sujeto de investigación en algún proceso con ningún gobierno, en caso contrario será motivo de descalificación. ANEXO 5	D6
Manifestación escrita en la cual deberá señalar domicilio en el Estado de Colima para escuchar y recibir notificaciones. ANEXO 6	D7
Carta compromiso de cumplimiento de entrega de los bienes objeto de la presente Invitación. ANEXO 7	D8
Los licitantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral que representan es de Nacionalidad Mexicana. ANEXO 8	D9

Por lo que se hace constar, quienes de los participantes cumplieron o no con los requisitos expresados anteriormente, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen, siendo los resultados siguientes:

PRIMERA PARTIDA

REFERENCIA	ARMY S.A. DE C.V.	MILITAC S.A. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.	ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.
I.E.				
✓ X				
D1	√	√	√	√
D1. 1.	√	√	√	√
D1. 2.	√	√	√	√
D1. 3.	√	√	√	√
D2	√	√	√	√

D3	√	√	√	√
D3.1	√	√	√	√
D4	√	√	√	√
D5	√	√	√	√
D6	√	√	√	√
D7	√	√	√	√
D8	√	√	√	√
D9	√	√	√	√

Por lo que se elaboró por la convocante el cuadro denominado "Documentación Distinta Anexo 1", en el mismo se anotó mediante signo gráfico si cumple o no cumple los documentos que acreditan personalidad y debida existencia de los licitantes, sin analizarse su contenido, el anterior cuadro una vez firmado, se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUALITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Invitación que nos ocupa, en cuanto al punto número 7 "**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

BASES DE LA INVITACIÓN	AT1
Acreditamiento de la Personalidad del licitante o su apoderado mediante acta constitutiva, en su caso poder notarial o documentación legal que acredite al representante legal de la empresa, en el caso de personas morales y, acta de nacimiento en caso de personas físicas, así como copia de identificación oficial.	AT2
Copia del alta ante la SHCP y documentación probatoria, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, que será copia de la declaración del último período fiscal 2019 general aplicable.	AT3
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que el licitante se compromete a que los bienes cumplen con las especificaciones establecidas en las presentes bases y en el anexo	AT4

técnico elaborado por la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial. ANEXO 9		
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que el licitante no ha acordado con otro u otros licitantes elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. ANEXO 10	AT5	
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los bienes son totalmente nuevos, no armados, no reciclados ni reconstruídos. ANEXO 11	AT6	
Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante manifieste que por sí o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Municipio introduzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 12	AT7	
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, en la que manifiesta que su representada no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimiento de contratos con las dependencias y entidades de la administración pública ANEXO 13	AT8	
Manifestación escrita del proveedor, en caso de ser el licitante ganador, viajará por cuenta, cargo y riesgo, desde sus instalaciones hasta la ciudad de Tecomán, Colima, en el H. Ayuntamiento de Tecomán, ubicado en calle Medellín #280, Col. Centro, C.P. 28100. ANEXO 14	AT9	
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador, garantizará todo defecto de fábrica y/o vicios ocultos que impidan su aprovechamiento. ANEXO 15	AT10	
Aclaraciones o modificaciones de las bases de la Invitación, en el supuesto de que se hubieran generado.	AT11	
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que los precios que cotiza son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de todas las condiciones pactadas en el contrato respectivo. ANEXO 16	AT12	
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado con el contrato acepta las condiciones de pago establecidas por la convocante. ANEXO 17	AT13	
Presentar muestra física de uniformes y prendas de protección a más tardar el día de la presentación y apertura de propuestas antes de las 10 am en la oficina de la Dirección de Recursos	AT14	

<p>Materiales, en la planta alta del edificio municipal, ubicado en la calle Medellín #280, Col. Centro, Municipio de Tecomán, Colima.</p>	
<p>Además de su propuesta electrónica entregar su propuesta en físico en sobres debidamente identificados y cerrados en forma inviolable. La propuesta técnica, deberá estar en un sobre separado de la propuesta económica, ambas propuestas se entregarán en un sobre único cerrado.</p> <p>Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y de manera individual la propuesta económica, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, esta entrega se llevará a cabo a más tardar el día de la presentación y apertura de propuestas antes de las 10am en la oficina de la dirección de Recursos Materiales, en la planta alta del edificio municipal, ubicado en la calle Medellín #280, Col. Centro, Municipio de Tecomán, Colima.</p>	<p>AT15</p>
<p>Deberá contar con copia notariada de los certificados emitidos por un laboratorio autorizado, donde se certifique, para la camiseta y pantalón lo siguiente:</p> <p>PRUEBAS DE LABORATORIO MANGA LARGA Y MANGA CORTA</p> <ul style="list-style-type: none"> •NMX-A-073-1NNTEX-2005 Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 Solidez del color al lavado doméstico y comercial NMX-A-105B02-INNTEX-2010 Solidez del color a la luz artificial prueba de la lámpara de decoloración de arco de xenón NMX-A-380I-INNTEX-2012 determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 Determinación del número de hilos por unidad de longitud NMX-A5077-INNTEX-2015 Industria textil determinación del cambio dimensional en el lavado y secado NMX-A-109-INNTEX-2012 determinación de la resistencia al rasgado en tejidos de calada por el método del péndulo de descenso libre NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación de la resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada y punto 	<p>AT16</p>

<p>NMX-A-065-INNTEX-2005 Determinación de la solidez del color al sudor</p> <p>NMX-A-059/2-INNTEX-2008 Determinación de la fuerza máxima por método de agarre</p> <p>PRUEBAS DE LABORATORIO PANTALÓN</p> <p>•NMX-A-073-1INNTEX-2005 Determinación de la solidez del color al frote</p> <p>NMX-A-105-C06-INNTEX-2015 Solidez del color al lavado doméstico y comercial</p> <p>NMX-A-105B02-INNTEX-2010 Solidez del color a la luz artificial prueba de la lámpara de decoloración de arco de xenón</p> <p>NMX-A-380I-INNTEX-2012 determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área</p> <p>NMX-A-7211/2-INNTEX-2015 Determinación del número de hilos por unidad de longitud</p> <p>NMX-A5077-INNTEX-2015 Industria textil determinación del cambio dimensional en el lavado y secado</p> <p>NMX-A-109-INNTEX-20 12 determinación de la resistencia al rasgado en tejidos de calada por el método del péndulo de descenso libre</p> <p>NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación de la resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada y punto</p> <p>NMX-A-065-INNTEX-2005 Determinación de la solidez del color al sudor</p> <p>NMX-A-059/2-INNTEX-2008 Determinación de la fuerza máxima por método de agarre</p>	
<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no conflicto de intereses. ANEXO 18</p>	<p>AT17</p>
<p>Carta del fabricante a nombre del licitante donde manifieste el respaldo para presentar propuesta, haciendo mención del número de invitación restringida y los bienes respaldados, además de la garantía y autenticidad de los bienes ofertados.</p>	<p>AT18</p>

A efecto de verificar que las propuestas de los licitantes participantes cuenten con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se aceptan para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, las propuestas técnicas de los licitantes que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 2" donde quedó debidamente asentado mediante

signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ARMY S.A. DE C.V.	MILITAC S.A. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.	ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.
AT1	√	√	√	√
AT2	√	√	√	√
AT3	√	√	√	√
AT4	√	√	√	√
AT5	√	√	√	√
AT6	√	√	√	√
AT7	√	√	√	√
AT8	√	√	√	√
AT9	√	√	√	√
AT10	√	√	√	√
AT11	√	√	√	√
AT12	√	√	√	√
AT13	√	√	√	√
AT14	√	√	√	√
AT15	√	√	√	√
AT16	√	√	√	√
AT17	√	√	√	√
AT18	√	√	√	√

TERCERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se describe a continuación lo solicitado a los licitantes conforme lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Carta compromiso en la que se establezca la descripción y especificación de los bienes ofertados, costo total de su propuesta, plazo de entrega, manifestación de seriedad de su propuesta, el plazo	AE1

de entrega no debe pasar del 16 de Julio de 2020, la presentación de la propuesta económica será de acuerdo al ANEXO 19	
Se deberá anexar la cédula resumen en papel membretado del licitante, ANEXO 20	AE1.1.
Los documentos deberán ser firmados autógrafamente por el representante legal u apoderado legal del licitante y foliados en cada una de sus hojas.	
En caso de que adquiera algunos de los bienes producto de esta Invitación Restringida a través de un tercero, deberá anexar carta compromiso de conformidad del tercero, en donde manifieste que el licitante es su distribuidor autorizado de los productos que fabrica y su más amplio apoyo a su representada para cumplir con los compromisos en tiempo y forma en caso de ser adjudicado con el contrato.	AE2

Posteriormente en cuanto al punto de la bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes licitantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ARMY S.A. DE C.V.	MILITAC S.A. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.	ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.
AE1	√	√	√	√
AE1.1.	√	√	√	√
AE2	√	√	√	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro número 3 **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se describe la propuesta económica realizada por los participantes licitantes:

Cuadro 3 Económico

ARMY, S.A. DE C.V.

\$3'455,170.55 IVA INCLUIDO

MILITAC, S.A. DE C.V.

\$3'405,515.24 IVA INCLUIDO

YATLA, S.A. DE C.V.

\$3'581,563.80 IVA INCLUIDO

ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.

\$3'423,128.10 IVA INCLUIDO

Se hace del conocimiento de los presentes que la documentación distintiva, propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró cuadro número 1 **DOCUMENTACIÓN DISTINTA** donde se anotó mediante signos gráficos la conformidad

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 2 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación.

Cuadro número 3 Propuesta Económica donde quedó asentada el precio unitario y el importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

De la Evaluación resultado:

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN DISTINTIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
ARMY S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MILITAC S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YATLA S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SEGUNDA PARTIDA

REFERENCIA	ARMY S.A. DE C.V.	MILITAC S.A. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.	ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.
I.E.	√	√	√	√
✓ X	√	√	√	√
D1	√	√	√	√
D1. 1.	√	√	√	√
D1. 2.	√	√	√	√
D1. 3.	√	√	√	√
D2	√	√	√	√
D3	√	√	√	√
D3.1	√	√	√	√
D4	√	√	√	√
D5	√	√	√	√
D6	√	√	√	√
D7	√	√	√	√
D8	√	√	√	√
D9	√	√	√	√

Por lo que se elaboró por la convocante el cuadro denominado "Documentación Distinta Anexo 1", en el mismo se anotó mediante signo gráfico si cumple o no cumple los documentos que acreditan personalidad y debida existencia de los licitantes, sin analizarse su contenido, el anterior cuadro una vez firmado, se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUALITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Invitación que nos ocupa, en cuanto al punto número 7 " **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

A efecto de verificar que las propuestas de los licitantes participantes cuenten con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, se hace constar que: **Se aceptan para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, las propuestas técnicas de los licitantes que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 2" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ARMY S.A. DE C.V.	MILITAC S.A. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.	ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.
AT1	√	√	√	√
AT2	√	√	√	√
AT3	√	√	√	√
AT4	√	√	√	√
AT5	√	√	√	√
AT6	√	√	√	√
AT7	√	√	√	√
AT8	√	√	√	√
AT9	√	√	√	√
AT10	√	√	√	√
AT11	√	√	√	√
AT12	√	√	√	√
AT13	√	√	√	√
AT14	√	√	√	√
AT15	√	√	√	√
AT16	√	√	√	√
AT17	√	√	√	√
AT18	√	√	√	√

TERCERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se describe a continuación lo solicitado a los licitantes conforme lo siguiente:

Posteriormente en cuanto al punto de la bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes licitantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ARMY S.A. DE C.V.	MILITAC S.A. DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.	ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.
AE1	√	√	√	√
AE1.1.	√	√	√	√
AE2	√	√	√	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro número 3 **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se describe la propuesta económica realizada por los participantes licitantes:

Cuadro 3 Económico

ARMY, S.A. DE C.V.

\$1'353,236.28 IVA INCLUIDO

MILITAC, S.A. DE C.V.

\$1'365,865.20 IVA INCLUIDO

YATLA, S.A. DE C.V.

\$1'626,239.96 IVA INCLUIDO

ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.

\$1'388,642.96 IVA INCLUIDO

Las propuestas económicas de las dos partidas son firmadas por el órgano de control interno, la convocante y los miembros de comité presentes.

Se hace del conocimiento de los presentes que la documentación distinta, propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró cuadro número 1 **DOCUMENTACIÓN DISTINTA** donde se anotó mediante signos gráficos la conformidad.

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 2 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación.

Cuadro número 3 Propuesta Económica donde quedó asentada el precio unitario y el importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

De la Evaluación resulto:

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN DISTINTIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
ARMY S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MILITAC S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YATLA S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARMOR LIFE LAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se hace del conocimiento de los presentes que la propuesta técnica y económica, así como las muestras de uniformes y prendas de protección son entregadas al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecomán, Col., la información también estará disponible en CompraNet, así como en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>








Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 11 de Mayo de 2020 a las 13:00 horas en la Tele Aula de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Medellín número 280, Colonia Centro, de este Municipio.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida Electrónica No. OM-RM-004/2020, levantando para constancia la presente acta, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Esta acta consta de 17 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Se firma a continuación por los miembros de Comité presentes, ya que la Sesión se realizó vía remota.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
<p>C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras. servidor público designada por la convocante</p>	
<p>L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras</p>	
<p>Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán</p>	
<p>C.P. J. Jesús Rojas Fermín Tesorero Municipal</p>	
<p>Dr. Salvador Castañeda Meillon, Contralor Municipal</p>	
<p>Lic. Samira Margarita Ceja Torres Síndico Municipal</p>	
<p>Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Suplente del Dir. General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	
<p>Lic. Leonel Ramírez Medrano Presente como Asesor Técnico.</p>	